



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 100 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------|--|------------|--|
| 08638408900220140015600 | Ejecutivo | Banco De Occidente | Blanca Mastrodomenico | 23/07/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08638408900220090023400 | Ejecutivo | Coomseascol | Wilfrido Borja Medina, Orlando Olmos Nuñez | 23/07/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Secuestro De Los Depósitos Judiciales O Remanentes |

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

b8507557-62fc-42f2-857d-2d8ab9fe26bd